COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las diez horas del día veinte y tres de junio del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 420 de fecha 18 de junio del corriente año; dicha comisión está presidida por el **TCNEL DEM CARLOS JULIAN BERAUD LEGUIZAMON,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL y S1° TEC MIGUEL ANGEL MARQUEZ CHAVEZ,** miembro de Comité de Evaluación, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 60/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", con **ID N° 296.660.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TCNEL DEM CARLOS JULIAN BERAUD LEGUIZAMON** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**IGC S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**R&N Service**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**SERVITEK Ingeniería y Servicios**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**G&B Servicio Técnico**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**HZ Ingeniería, Servicios en General**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	**INSUSERV Soluciones Generales**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 60/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", los oferentes IGC S.R.L., R&N Service, SERVITEK Ingeniería y Servicios, G&B Servicio Técnico, HZ Ingeniería, Servicios en General, e INSUSERV Soluciones Generales, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
IGC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
R&N Service	Cumple	Cumple	Cumple
SERVITEK Ingeniería y Servicios	Cumple	Cumple	Cumple
G&B Servicio Técnico	Cumple	Cumple	Cumple
HZ Ingeniería, Servicios en General	Cumple	Cumple	Cumple
INSUSERV Soluciones Generales	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia en el ramo	
OFERENTES	
IGC S.R.L.	Cumple
R&N Service	Cumple
SERVITEK Ingeniería y Servicios	Cumple
G&B Servicio Técnico	Cumple
HZ Ingeniería, Servicios en General	Cumple
INSUSERV Soluciones Generales	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Documentos Legales

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40, se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

Se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) que los representantes y/u oferentes; IGC S.R.L., R&N Service, SERVITEK Ingeniería y Servicios, G&B Servicio Técnico, H Z Ingeniería, Servicios en General e INSUSERV Soluciones Generales, no posea impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" y "b" del artículo 40.

Por consiguiente se destaca que los siguientes posee vínculos laborales con algún Organismo o Entidad del Estado, según el Registro del SINARH: Señor Carlos Alberto Holzberger Zapattini, con Cedula de Identidad N° 2.278.535 (Propietario del Oferente HZ INGENIERIA; y el Señor Roberto Yamil Núñez Yampey, con Cedula de Identidad N° 1.212.875 (Propietario de R&N Service),

En ese sentido, se tiene a la vista la Constancia N° 1700/2015, de fecha 3 de junio de 2015, expedido por la Secretaria de la Función Pública, en el cual se destaca que el Carlos Alberto Holzberger Zapattini, ha sido personal contratado (CONTADOR), en el Ministerio de Justicia y Trabajo desde 01/12/2010 hasta el 31/12/2010. En consecuencia se demuestra que el mismo a la fecha, no posee vínculos laborales con ningún organismo del Estado.

De igual formar, se tiene a la vista la Constancia N° 1702/2015, de fecha 3 de junio de 2015, expedido por la Secretaria de la Función Pública, en el cual se destaca que el Señor Roberto Yamil Núñez Yampey, ha sido personal contratado (TECNICO), en la Presidencia desde 01/05/2013 hasta el 16/06/2013. En consecuencia se demuestra que el mismo a la fecha, no posee vínculos laborales con ningún organismo del Estado.

De la verificación realizada, se constata que los oferentes SERVITEK y G&B Servicio Técnico. presentan precios unitarios y montos totales ostensiblemente bajos con respecto a la estimación del contrato y el precio ofrecido en el mercado nacional con respecto a las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento de los servicios solicitados y la estimación del contrato, por lo cual el Comité decide solicitar a los mencionados Oferentes que se sirvan realizar la aclaración respectiva de los precios cotizados en su oferta, en cuanto **sí los mismos son correctos**; en razón de constatarse que los precios ofertados, son ostensiblemente bajos y el precio promedio ofrecido en el mercado, por tal motivo se remite a los mencionados oferentes Notas de fecha 23 de junio de 2015, solicitando realizar las mencionadas aclaraciones.

De igual forma, el Comité de Evaluación constata que el oferente INSUSERV, no presenta Balance General de los años 2012 y 2013 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, ***b) Capacidad Financiera*** de la Carta de Invitación, por tal motivo se decide solicitar al mencionado oferente por Nota de fecha 23 de junio de 2015, presente las documentaciones respectivas.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, fijando nueva fecha para la evaluación el día 25 de junio del corriente año, a las 14:30 hs.

Siendo el día y hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes SERVITEK y G&B Servicio Técnico.

En ese contexto, por Nota de fecha 24 de junio de 2015 el oferente SERVITEK remite la contestación a lo solicitado por el Comité de Evaluación, donde expresa cuanto sigue: *"para ratificar nuestra oferta en dicho llamado, obedece a que la empresa compra directamente del importador de*

repuestos e insumos de fotocopiadora por eso el precio ofertado, teniendo garantía plena por los servicios e insumos."

Así mismo, el Comité de Evaluación constata que el oferente G&B Servicio Técnico, por nota de fecha 24 de junio de 2015, en la cual expresa cuanto sigue: "me *ratifico en los precios ofertados en la planilla de precios del anexo "C"".*

Igualmente, el Comité de Evaluación constata que el oferente INSUSERV por Nota de fecha 23 de junio de 2015, presenta copia de los Balances de los años 2012 y 2013.

b.) Experiencia

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), y por copias de contratos presentado por los oferentes IGC S.R.L., R&N Service, SERVITEK Ingeniería y Servicios, G&B Servicio Técnico, HZ Ingeniería, Servicios en General e INSUSERV Soluciones Generales, que posee suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes IGC S.R.L., R&N Service, SERVITEK Ingeniería y Servicios, G&B Servicio Técnico, HZ Ingeniería, Servicios en General e INSUSERV Soluciones Generales, demuestra una razonable seguridad, y que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por tanto: "CUMPLEN".

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes IGC S.R.L., R&N Service, SERVITEK Ingeniería y Servicios, G&B Servicio Técnico, HZ Ingeniería, Servicios en General e INSUSERV Soluciones Generales, conforme se detallan:

IGC S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	182.927.738	170.205.290	3,30	3,01	3,15	Pasa
PASIVO CORRIENTE	55.407.499	56.599.682				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	255.293.203	238.644.730	0,22	0,24	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	55.407.499	56.599.682				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	0,36	0,30	0,33	Pasa
UTILIDAD	17.840.656	15.083.186				

OBS: La firma IGC S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

R & N SERVICE

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	42.906.251	4.669.129	1,46	6,64	4,05	Pasa
PASIVO CORRIENTE	29.435.819	703.205				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	77.684.074	4.669.128	0,38	0,15	0,26	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	29.435.819	703.205				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	1.000.000	1.000.000	43,34	2,96	23,15	Pasa
UTILIDAD	43.338.932	2.955.924				

OBS: La firma R & N SERVICE., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	362.466.200	75.301.977	2,89	2,66	2,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	125.355.200	28.360.369				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	512.466.200	75.301.977	0,24	0,38	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	125.355.200	28.360.369				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	300.000.000	20.000.000	0,29	1,35	0,82	Pasa
UTILIDAD	87.111.000	26.941.608				

OBS: La firma SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

G & B

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	60.450.060	24.896.127	3,74	0,22	1,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	16.175.303	114.636.577				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	346.239.853	170.569.583	0,05	0,67	0,36	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	16.175.303	114.636.577				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	280.000.000	50.000.000	-0,03	0,11	0,04	Pasa
UTILIDAD	-7.812.019	5.476.222				

OBS: La firma G & B., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

HZ INGENIERIA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	503.500.121	424.762.990	10,41	8,07	9,24	Pasa
PASIVO CORRIENTE	48.354.682	52.640.415				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	503.500.121	424.762.990	0,10	0,12	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	48.354.682	52.640.415				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	200.000.000	100.000.000	0,41	0,93	0,67	Pasa
UTILIDAD	82.821.083	92.598.885				

OBS: La firma HZ INGENIERIA., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

INSUSERV SOLUCIONES GENERALES

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	20.350.398	17.787.561	3,52	3,75	3,63	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.788.143	4.745.446				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	20.350.398	17.787.561	0,28	0,27	0,28	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.788.143	4.745.446				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	8.000.000	8.000.000	0,18	0,47	0,33	Pasa
UTILIDAD	1.435.688	3.784.485				

OBS: La firma INSUSERV., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"Total"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones de las ofertas presentadas y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que:

La empresa **SERVITEK,** cotiza el precio más bajo, sin embargo se observa que presenta montos totales ostensiblemente bajos con respecto a la estimación de costo del contrato y el precio

ofrecido en el mercado nacional, por lo que a criterio del Comité de evaluación considera una oferta de considerable riesgo para el cumplimiento eficaz y eficiente del contrato, consecuentemente no ofrece las garantías necesarias para la prestación de los servicios conforme a las especificaciones técnicas concebidas en el PBC (Pliego de Bases y Condiciones). Según lo expuesto y teniendo como objetivo salvaguardar los intereses legítimos de la Institución se concluye que el mencionado oferente "**No Cumple**" con los reqùerimientos de las calificaciones y capacidad necesarias para la ejecución del contrato por lo tanto es **descalificada,** ***basado en el Art 26, 28 de la Ley 2051/03 y 59, 60, y 61 del Decreto N° 21.909/03***, que reglamenta el supracitado cuerpo legal, en concordancia con el Art. 150 de la Ley N 5.386/15 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015., en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta.

La segunda mejor oferta es presentada por la empresa **G&B Servicio Técnico,** que de igual forma se observa que, presenta montos totales ostensiblemente bajos con respecto a la estimación de costo del contrato y el precio ofrecido en el mercado nacional, por lo que a criterio del Comité de evaluación considera una oferta de considerable riesgo para el cumplimiento eficaz y eficiente del contrato, consecuentemente no ofrece las garantías necesarias para la prestación de los servicios conforme a las especificaciones técnicas concebidas en el PBC. Según lo expuesto y teniendo como objetivo salvaguardar los intereses legítimos de la Institución se concluye que el mencionado oferente "**No Cumple**" con los requerimientos de capacidad necesaria y la solvencia para la ejecución del contrato por lo tanto es **descalificada,** ***basado en el Art 26, 28 de la Ley 2051/03 y 59, 60, y 61 del Decreto N° 21.909/03***, que reglamenta el supracitado cuerpo legal, en concordancia con el Art. 150 de la Ley N 5.386/15 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Seguidamente, se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta la cual corresponde al oferente **INSUSERV Soluciones Generales**, la cual presenta los documentos de acuerdo a lo solicitado y los precios cotizados se encuadran dentro de las estimaciones del precio referencial para el llamado de referencia y la disponibilidad presupuestaria y el precio promedio del mercado, teniendo en cuenta además que los restantes oferentes cotizan relativamente precios similares acordes al mercado, por tanto se concluye que la mencionada empresa "**Cumple**" con lo estipulado en el presente llamado y que los bienes ofertados también cumplen con las especificaciones técnicas, además de reunir todos los requisitos exigidos en el PBC.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **Adjudicar**: al oferente **INSUSERV Soluciones Generales,** en el presente llamado a Contratación Directa N° 60/2015, "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras", basado en el Art. 28 de la Ley 2051, que dice: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato la misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución de las cantidades solicitadas en los Ítems 2 y 5, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, siendo la adjudicación conforme se detalla y se describe a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

Empresa INSUSERV Soluciones Generales

Ítem	Código de Catal.	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación general de Fotocopiadora Marca CANON IR1022IF. Rotulado N° 12005-04-84-1808 (Ubicado en el DAF), incluyendo servicios de mantenimiento preventivos , cambio de: modulado de copiado, Cilindro fotoconductor, revelador digital, cuchilla de limpieza, rodillo de fusor, rodillo de presión, engranajes, uñas de separación, hilo de corona, rodillo de carga de cilindro, bujes de unidad de función, rodillo de magneto, bujes de revelado, película de función, modulo de tóner. Kit fusor, engranaje.	Evento	Unidad	3	650.000	1.950.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación general de Fotocopiadora Marca TOSHIBA. Rotulado N° 12005-04-84-1311/1312 (Ubicados en la Ayudantía del JEM CIAERE y CIEFAER), incluyendo servicios mantenimiento preventivos, cambio de cilindro, cuchilla de limpieza, seal, revelador, collar, rueda de arrastre, rueda de bypass, frenos, rodillos de fusor sup e infe, rodillo de limpieza thermistor, thermostato, uñas separadoras, ruleman, bujes fusor, lubricación, ajuste de sistema.	Evento	Unidad	5	780.000	3.900.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación general de Fotocopiadora Marca OKI. Rotulado N° 12005-04-84-1314 (Ubicado en la Ayudantía de la EFSOFAER), incluyendo servicios de mantenimiento preventivos, cambio de cilindro, cuchilla de limpieza, seal, revelador, collar, rueda de arrastre, rueda de bypass, frenos, rodillos de fusor sup e infe, rodillo de limpieza thermistor, thermostato, uñas separadoras, ruleman, bujes fusor, lubricación, ajuste de sistema.	Evento	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación general de Fotocopiadora Marca SHARP AR-M280N. Rotulado N° 12005-04-84-1149 (Ubicado en la EFSOFAER), incluyendo servicios de mantenimiento preventivos, cambio de cilindro, cuchilla de limpieza, seal, revelador, collar, rueda de arrastre, rueda de bypass, frenos, rodillos de fusor sup e infe, rodillo de limpieza thermistor, thermostato, uñas separadoras, ruleman, bujes fusor, lubricación, ajuste de sistema.	Evento	Unidad	3	400.000	1.200.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación general de Fotocopiadora Marca BROTHER. Rotulado N° 12005-04-84-1915 (Ubicados en la Sección de Evaluación), incluyendo servicios de mantenimiento preventivos, cambio de cilindro, cuchilla de limpieza, seal, revelador, ajuste de sistema, rueda de bypass, frenos, rodillos de fusor sup e infe, rodillo de limpieza thermistor.	Evento	Unidad	2	650.000	1.300.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación general de Fotocopiadora Marca KYOCERA. Rotulado N° 12005-04-84-1910 (Ubicados en la DAF y Ayudantía del CIAERE), incluyendo servicios de mantenimiento preventivos, cambio de cilindro, cuchilla de limpieza, seal, revelador, ajuste de sistema.	Evento	Unidad	4	1.000.000	4.000.000
Total							**14.750.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"

La suma total adjudicada a la empresa **INSUSERV Soluciones Generales** asciende a **Gs. 14.750.000 (Guaraníes Catorce millones setecientos cincuenta mil).**----------

Monto total general adjudicado en la presente Contratación Directa N° 36/2015 ES DE: Gs. 14.750.000 (Guaraníes Catorce millones setecientos cincuenta mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día veinte y cinco de junio del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL MARQUEZ CAHVEZ
S1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

CARLOS JULIAN BERAUD LEGUIZAMON
TCNEL DCEM – PDTE COMITÉ DE EVALUACION